



DEPARTAMENTO CATASTRO

San Martín y Moreno Segundo Piso
(3260) Concepción del Uruguay - E.R.
catastro@cdeluruguay.gob.ar
(03442) 425517

Concepción del Uruguay

REF.: INSCRIPCIONES DE TITULOS.

REQUISITOS:

La planilla se presenta por cuadruplicado en la División Registro de Títulos del Departamento Catastro, por profesional o propietario.
Una vez allí se determina el monto de sellado a pagar por la inscripción.
En mesa de entradas se retira el ticket y se abona en caja de servicios de la municipalidad. Luego se presenta en mesa de entradas donde se le dará número de expediente para su identificación y constancia para el presentante.

Normativa vigente:

Decreto 20848 - Ordenanza nº 2979 - Resolución 30453

Monto del sellado actualizado por ordenanza 2979.

4/000 del monto de la operación / Avalúos el que fuera mayor.

**MÍNIMOS Y MÁXIMOS SE ACTUALIZAN DE ACUERDO AL SALARIO
MÍNIMO DEL MUNICIPIO.**

MULTA POR FUERA DE TERMINO DUPLICA EL MONTO.

Tiempos de presentación:

Dentro de las 48 hs de presentación en el Registro de la Propiedad.

Para matriculas nuevas 72 hs de la salida del Registro de la propiedad.

Arquitecto Gustavo A. Chiarella

Jefe Depto. Catastro.

M.C.U.